

C O N V O C A T O R I A

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO PRIMERO

Mediante Acuerdo Gubernativo emitido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, de fecha 2 de marzo del año 2021, se designó como Magistrado del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado, por un término de tres años, a partir de la citada fecha y hasta el 1º. de marzo del año 2024, al Licenciado J. Jesús Bautista Capetillo.

CONSIDERANDO SEGUNDO

El procedimiento de designación de los magistrados deberá comenzar treinta días previos a la conclusión del periodo por el que fueron nombrados.

CONSIDERANDO TERCERO

Este periodo extraordinario tendrá como objetivo:

Uno Conocer y en su caso aprobar la convocatoria pública abierta que establezca las bases para recibir propuestas y registros de quienes tengan interés de ser Magistrado del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado, a fin de cubrir la vacante de Magistrado, al concluir el término del ejercicio de esta alta responsabilidad jurisdiccional en el Estado de Zacatecas, del Licenciado J. Jesús Bautista Capetillo.

Dos Elegir y designar en su caso a la titular de la Sindicatura Municipal de Chalchihuites, Zacatecas

Tres Designación y toma de protesta constitucional, del Director de Apoyo Parlamentario de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas.

CONSIDERANDO CUARTO

La apertura de este periodo extraordinario, será el próximo jueves 01 de febrero de 2024, a las 11 horas.

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 24 de Enero de 2024.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO

PRESIDENTE

DIPUTADO JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIOS

DIPUTADO MANUEL BENIGNO

GALLARDO SANDOVAL

DIPUTADA GABRIELA MONSERRAT

BASURTO ÁVILA